



A * 742821

Nº. 9.

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA
8 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día ocho del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y nueve, me constituí con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarlo, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día diez de los corrientes a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria. III. A.T.

El Alcalde

El Secretario

Nº. 10.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
10 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día diez del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Guillermo Cireró y Tomás, D. Jorge Andreu Alcover, D. Ramón Rotger Pizó, del Sr. Sindico, D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Ramón Ferragut

Sbert, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Juan Mesana Riera, D. Gabriel Havia Maurà, D. Carlos Alabern Mirét. D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Pastre Moll, D. Juan Roca Llobrés, D. Francisco Casas Llompart: del Interventor de los Fondos Municipales. D. Pedro Jover Bolaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día tres de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a los cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de once mil trescientas treinta y cuatro pesetas, cuarenta y cinco céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR

Una de D. Juan Riera, por tubos con destino a la Casa de Socorro, 15'60. Ptas. = Una de D. José Jaime Roca, por palo de pino, para el servicio de Arbolado y Jardines, 130 = Una de Victor del Castillo, por levantar planos, proyecto Plaza Oliver, 510 = Una de D. Pedro A. Taberner, por piedra machacada, camino viejo de Buñola y calle Servantes, 1.134 = Una de D. Guillermo Duran Llompart, por azulejos con destino al Laboratorio Municipal, 77'25 = Una de D. Antonio Far Negre, por cemento y peso con destino al Almacén Municipal, 627'50 = Una de D. Juan Martorell Borrós, por piedra caliza, para calle Cotoner y bordillo para la calle Brondo, 615'55 = Una de D. Pedro A. Taberner, por marés, con destino al Almacén Municipal, 536 = Otro de D. Pedro A. Taberner, por bordillos en distintas calles y piedra machacada y piñolét para la Plaza de Navegación, 775'50 = y Una de D. Jaime Caimari Seguí, por marés de Borreras, con destino al Almacén Municipal, - 360.
Total Ptas. - 4.781'40.

ENSANCHE.

Una de D^a. Sebastiana Llinás, por impresos y un libro registro para los permisos de obras. 86.



ADMINISTRACIÓN DE ARBITRIOS

Una de D. Juan Guasp Reinés, impresos, talonarios arbitrios, 638'50 =
 Una de la CAMPSA, S.A. gasolina, arbitrios 500 L. 380. = Una de D. Juan
 Vich Bibiloni, talonarios arbitrios, 1.788'25 = y Otra del mismo, por
 id. id. id, 2.065'90. Total Ptas. - 4.872'65.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA

Una de D. Bernardo Castell, efectos camión Riego, 41'90 = Otra del
 mismo, por id, auto fúnebre, 23 = Una de la Campsa, gasolina Servicio
 Limieza y Riego, 760 = Una de D. Antonio Egea, bugias servicio Coches
 fúnebres, 42 = Una de D. Magin Roig, sillares obras Cementerio, 472'50 =
 y Una de D. Miguel Falconer, pienso caballos Coches fúnebres, 256. To-
 tal Ptas. = 1.594'40.

3.
 Se aprueba traspaso
 sepultura Cementerio
 esta Ciudad a favor
 hermanas D^{as}. Juana y
 D^a. Maria Fiól.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de
 Fomento, Sanidad Higiene y Beneficencia, proponiendo se
 apruebe el traspaso de la sepultura señalada con el nú-
 mero setenta y siete del Cuadro cuarto del Cementerio Católico de es-
 ta Ciudad, a favor de las hermanas, D^{as}. Juana y D^a. Maria Fiól Llabrés.

4.
 Se accede a lo soli-
 citado por D. Antonio
 Guillem, en nombre de
 D. Juan Amengual, de co-
 locar, un panteón sobre
 sepultura del Cemente-
 rio de esta Ciudad.

Acto continuo se aprueba un dictamen, que informado favo-
 rablemente por el Sr. Arquitecto Municipal, la petición
 formulada por D. Antonio Guillem, en nombre y representa-
 ción de D. Juan Amengual Cifre, para colocar un panteón
 sobre la sepultura número ciento cuarenta y nueve de la Via de la Cruz,
 del ensanche del Cementerio católico de esta Capital, la Comisión de
 Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone se acuerde acceder a
 lo solicitado.

5.
 Se autorizan varias
 aperturas de estable-
 cimientos industria-
 les.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de
 Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, de que previo in-
 forme favorable del Sr. Subdelegado de medicina, propone
 se acuerde autorizar la apertura de los siguientes establecimientos:

" A D. Antonio Barceló Garcia de Paredes, un local para la venta de huevos, aves y conejos, vivos y muertos, en la casa n.º 35, y 37, de la calle de Santa Eulalia.

A D.ª Maria Pol Pons, una tienda para la venta de carne en la casa n.º 44, de la calle de Santa Cruz,; y

A D. Juan Bonet Costa, un establecimiento para la venta de carbón en la calle de Bosch números 6 y 8.

6

Se aprueban instalaciones de motores,

en Interior.

Acto continuación a propuesta de la Comisión de Fomento, y visto el informe favorable del Sr. Ingeniero Inspector de Calderas y Motores de este Municipio, propone se autorice a los siguientes señores para la instalación de los motores que a continuación se detallan:

" A D. José Bonnin Aguiló, l. eléctrico, en la calle del Dos de Mayo, n.º 58, para elevación de agua,

A D. Andrés Bibiloni, Mas, l. en la casa sita en la calle de la Montaña de la Creu Vermeya, para id, id, y

A D. Gabriel Oliver Tugores, l. en la calle de la Esperanza n.º 7 de Son Ferriól, para riego.

7.

Se aprueba la recepción de las obras de un grupo de 6 sepulturas en el Cementerio de esta Capital, efectuadas por D. Miguel Marcé.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:

" Comunicado por el Sr. Arquitecto municipal, haberse realizado conforme por el Destajista D. Miguel Marcé Campins las obras de construcción de un grupo de seis sepulturas

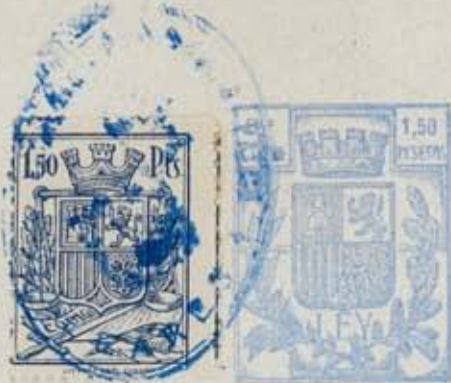
en el Jardín de la Oración del ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone a V.E. acuerde la recepción de dichas obras y que sean abonadas al referido Sr. Marcé, la cantidad de dos mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas cincuenta y dos céntimos, como suma convenida para la realización de aquellas.- Palma 6 de Febrero de 1939.- III. T.- El Presidente.- Ramón Rotger.- Rubricado".

8

Se aprueban permisos para obras particulares en Interior.

Acto continuo se aprueban las 17, instancias siguientes en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Interior:

A D. Pedro Suapor D. Juan Oliver, renovar fachada y tapar grietas



cc

A 742822

tas, calle 2, n.º 3, Santa Catalina.— A D. José Amengual Lladó, cercar solar, en la calle F. de Santa Catalina.— A D.ª Isabel Fuster Pomar, reconstruir peanas, calle Santo Cristo, 12.— A D. Antonio Tañler Antich, abrir claraboyas, para dar luz a la Iglesia de San Juan.— A D. Francisco Gil Llopis, colocar verjo, en la finca n.º 4, plaza de Gomila, — A D. Nicolás Amengual Mozaner, construir almacén calle B. angular H. Amanecer.— A D. Gabriel Alemany Constantino, elevar pared calle D, y Tomás Borrás, S' Hort Nou.— A D. Rafael Juan, tapar goteras, en la finca n.º 1, calle San Magin.— A D. Pablo Oliver Llabrés, construir tejados calle Socorro, 83 — A D. Juan Quetglas Pieras, cercar solar, en Son Bestard, n.º. 49 — A D. José Coll Castañer, construir tabique y cambiar waters, avenida de Antonio Maura, 38 — A D. Antonio Barceló Gelabert, construir molino y estanque, finca en Son Fongos.— Una de D.ª Catalina Rubi Pieras, cercar solar y hacer pozo, calle A. Son Reol.— A D.ª Maria Amengual Figuerola, cambiar ventana y arreglar desperfectos, plaza de San Antonio, 68. — A D. Arnaldo Coñellas Abraham, reformar unos recipientes, Fábrica de Curtidos calle Colatruvo, 64.— A D. Gaspar Aguiló Fuster, embaldosar sala y enlucir, calle Bellester, 44 y 46.— y A D. Juan Colomar, reconstruir tejado y modificar varias cosas mas, plaza Fálange, 3. La Vileta".

9.
Se aprueban permisos
obras particulares en
ensanche.

Luego después se aprueban los 8 permisos siguientes para efectuar obras en el Ensanche de esta Capital:

A D.ª Margarita Puigros Amengual, para construir una casa de planta baja y dos pisos, en un solar lindante con la calle de Luis Martí.— A D.ª Maria Mesquida Veñy, para construir un garage, en un solar de su propiedad, lindante con la calle del Doctor Ferrán.— A D. Jaime Vollespir Cobrer, para enlucir un tabique en la finca n.º. 105, de la calle de Balmes.— A D. Fidel Montañana Peris, para construir una pared de cerca, en solar lindante con la calle de Miguel Santandreu.— A D. Sebastian

Benmasar Binimelis, para construir una pared de cerca y un depósito para agua, en el solar de su propiedad, lindante con la calle del Escultor Galmés. — A D. Jaime Torres Pujol, para arreglar desperfectos ocasionados en los últimos bombardeos, en la finca N.º 39, de la calle de Mateo Enrique Lladó. — A D. Jaime Estropé Reura, para construir una pared de cerca y un depósito para agua, en un solar lindante con la calle de Juan Alcover. — y A D. Jaime Sastre Rigo, para construir una pared de cerca, y un depósito para agua, en un solar lindante con la calle de Luis Martí, angular con la de Jeronimo Rosselló.

10.

Se autoriza a D. Gaspar Guas, construir una acera en calle Balmes.

Acto seguido a propuesta de la Comisión de Ensanche, se autoriza a D. Gaspar Guas Ribas, construir una acera en la casa n.º 108 de la calle de Balmes.

11.

Se aprueba acta recepción provisional obras pavimento, calle Arturo Rizzi y P. Garcia Orell.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión especial de Ensanche, sometiendo a la Gestora, la aprobación del acta de la recepción provisional de las obras de pavimentación asfáltica con riego profundo, que mediante subasta ha realizado el Contratista D. Juan Ferrer Ginard, en la calle de Arturi Rizzi y plaza de Garcia Orell.

12.

Se aprueba pago del finiquito pavimentación, calle Arturo Rizzi y P. Garcia Orell.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo satisfacer al Contratista de las obras de pavimento asfáltico, con riego profundo de la calle de Arturo Rizzi y plaza de Garcia Orell, el finiquito importante de catorce mil trescientas treinta y dos pesetas, con trece céntimos, cuyo gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Capitulo XI. Artículo 3.º. Partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche.

13.

Se autoriza al Sindicato Taxista de la O.N.S. instalar teléfono en Avenida de Antonio Maura.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:
"Excmo. Sr.— La Comisión de Gobierno y Policía, manifiesta a V.E. que el Delegado del Sindicato de Patronos Taxistas de la O.N.S. de Palma, ha presentado una instancia solicitando el permiso para instalar un teléfono para el servicio de taxis, en la parada establecida en la Avenida de Antonio Maura, similar a la que ya se autorizó en la Plaza de España.— Dicho te-



Handwritten signature

léfono se instalaría convenientemente en una farola existente frente al n.º. 10, de la citada Avenida.- Esta Comisión no ve inconveniente que por V.E. se acuerde conceder el permiso de que se trata, pero dicho permiso se debe entender a título de precario.- V.E. no obstante como siempre resolverá lo que estime mas acertado.- Palma de Mallorca 7 de Febrero 1930.- El Presidente.- J. Andreu.- Rubricado».

14.
Es retirado del Orden del Dia.

El asunto número 14, que trataba sobre una instancia interesando permiso para instalar un servicio de autocar, entre Palma y Bellver, es retirado del Orden del Dia.

Entra D. Gabriel Hévia Mauro.

15.
Se autorizan varios permisos para dedicar autos al servicio público.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, que vistas las instancias presentadas por D. Mateo Estarellas, Roca, y D. Pedro Palmer Muntaner, solicitando permiso para poder situar sus respectivos autos en las Paradas de Servicio Público Urbano, establecidas por este Excmo. Ayuntamiento, y visto el informe favorable emitido por el Inspector de Circulación, esta Comisión no ve inconveniente a que se acceda a lo solicitado.

16.
Se aprueba la liquidación de las obras cubrir la Acequia de la Fuente de la Villa.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Aguas y Alcantarillado, que vista la liquidación definitiva presentada por el Ingeniero Municipal don José Zaforteza, de las obras realizadas por el Contratista D. Francisco Morey Castañer, cubrir la acequia de la Fuente de la Villa, subastada en diez y nueve de Febrero de 1934, y que asciende a la suma de noventa y una mil setecientos cincuenta y una pesetas, cinco céntimos, El Sr. Morey, tiene percibidas en varias certificaciones ochenta y nueve mil pesetas, quedando por tanto un remanente a favor de dicho señor Morey, de dos mil setecientos cincuenta y una peseta, cinco céntimos, pudiendose satisfacer dicha cantidad con cargo al Presupuesto vigente Capitulo VII, Artículo 1, Partida 338.

Se autoriza construcción tramo alcantarillado Sanitario, desde calle Bover hasta Ronda Poniente.

A propuesta de la Comisión de Aguas y Alcantarillado se accede a lo solicitado por D. Manuel Llofriu Cerqueda, como Jefe de Establecimientos y Vidrierías Llofriu, S.A. para la construcción de un tramo de alcantarillado Sanitario desde la calle de Bover, hasta la Ronda de Poniente, pasando por Galiana Plaza de Serralta y Rodríguez Arias, a sus costos y resarcíendose del gasto cuando se efectúe la construcción de la red proyectada dentro del plan general de Alcantarillado, obras, cuyo proyecto y Presupuesto ascienda a la suma de diez y ocho mil ciento noventa y una pesetas setenta y ocho céntimos; obras que una vez terminadas pasará a propiedad del Ayuntamiento, pudiéndose hacer durante las mismas empalmes por los propietarios de fincas que radiquen en las calles por donde pase el tramo de alcantarilla proyectada. Al Sr. Llofriu, se le acreditará en el concepto expresado, la suma que arroje la liquidación definitiva, pero serle abonada cuando el Ayuntamiento construya la red de la indicada Barriada, sin que pueda reclamar dicho señor, cantidad alguna en concepto de intereses por el coste de dicha obra.

Se aprueba pago alquiler bomba, pozo San Fugores.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:
Excmo. Sr. La Comisión de Aguas y Alcantarillado, ha estudiado nuevamente el dictamen que elevó a V.E. en veinte y ocho de Diciembre último, referente al pago del alquiler de la bomba instalada en el pozo de San Fugores, a la Casa "Bombas y Construcciones Mecánicas Worthington" y para cuyo importe de 10.750 pesetas se reservó por acuerdo de V.E. fecha 30, siguiente la cantidad correspondiente de la consignación del presupuesto de 1936, Capítulo VII, Artículo 1, Partida 313.- La Casa Worthington, mediante carta fechada en 31 Diciembre último aceptó la liquidación formada por el Ingeniero Municipal, salvo que según el contrato debe ser también de cuenta del Ayuntamiento los gastos de viaje en 2ª. Clase del Montador y los de embalaje y acarreos de dicho aparato, por todo lo expuesto.- La Co-



cll

A 742823

misión informante propone a V.E. se sirva aprobar la liquidación practicada y que sean satisfechos además los gastos de viajes y acarreos y los que lleve en si el desmontar dicha bomba (que podrán ser satisfechos con cargo a la consignación del vigente Presupuesto Capitulo VII, Artículo 1, Partida 336, con la salvedad de que perciba la Oasa alquiladora, debe servir de pago en su día si al Ayuntamiento le conviniere adquirir en propiedad uno de dichos aparatos, en un plazo de diez meses a partir de la fecha de la terminación del Movimiento Salvador de España.- V.E. no obstante resolveré lo que estime mas acertado para los intereses municipales.- Palma de Mallorca 4 Febrero 1939, III, T.- El Presidente.- Juan Sastre Moll.- Rubricado".

Se acuerda la urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda la urgencia para los siguientes asuntos:

I.
Se entera del saludo del Secretario de S.E. el Generalísimo agradeciendo en nombre de este la felicitación que le dirigió el Sr. Alcalde motivo toma Barcelona. Se da por enterada la Corporación de un saludo que ha dirigido al Sr. Secretario particular y militar de S.E. el Generalísimo, agradeciendo en nombre de este la felicitación que le dirigió el Sr. Alcalde con motivo de la ocupación de Barcelona y saludando a la Alcaldía, Corporación y habitantes de Palma.

II.
Se concede el anticipo una paga a D. Miguel Vich Salom. Seguidamente a petición del interesado D. Miguel Vich Salom, bien informado por el Jefe de su Negociado, se le concede el anticipo de 20835, Ptas., importe de un mes de su haber como auxiliar Administrativo.

III.
Se autoriza adelanto dos pagas a D. Esteban Rotger Solivellas. Igualmente se concede a D. Esteban Rotger Solivellas, el anticipo de dos meses de haber importantes 416'66, Ptas. por haberlo solicitado y resultar informado favorablemente su petición.

IV.
Se desestima recurso interpuesto por Gerente Productos Lácteos Gisbert S.A. para conseguir revocación acuer- A continuación se aprueba el dictamen siguiente:
 " Excmo. Sr.- La Comisión de Arbitrios é Impuestos a V.E. expone: Que visto el recurso de reposición interpuesto

do esta Comisión Gestora tomado en la sesión de día 13 de Enero último, denegándole excepción pago arbitrio leche destinada elaborar la condensada.

por D. Oscar Lena Lombardi, como Gerente de Productos Lacteos Gispert S.A., solicitando revocación del acuerdo de esta Comisión Gestora de 13 del próximo pasado mes, esta Comisión después de examinado el recurso y acuerdo adoptado y conforme con los informes emitidos entiende debe desestimarse el recurso,.- No obstante de todo lo expuesto V.E. resolverá.- Palma 9 de Febrero 1939.- 32. P.- El Presidente.- Fernando Moscardó.- Rubricado."

V.
Se acuerda hacer constar en acta sentimiento Corporación por fallecimiento S.S. el Papa Pio XI.

Finalmente a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Santísimo Padre S.S. el

Papa Pio XI.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente el Gestor D. Gabriel Cortés Cortés, su falta de asistencia, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, de todo lo que se extiende la presente acta, en dos pliegos y parte de otro, de papel timbrado de la clase Octava, reintegrado cada uno con una póliza de Octava Clase, números, setecientos cuarenta y dos mil ochocientos veinte y uno, Setecientos cuarenta y dos mil ochocientos veinte y dos y setecientos cuarenta y dos mil ochocientos veinte y tres, que firman los señores concurrentes y certifico.

[Handwritten signatures and names:]
- Top left: *[Signature]*
- Top right: *[Signature]*
- Middle left: *[Signature]*
- Middle right: *[Signature]*
- Bottom left: *[Signature]*
- Bottom right: *[Signature]*
- Center: *[Signature]*
- Below center: *[Signature]*



cll

Inoana

Hevru
[Signature]

Carlos Tabares minist

Jorge Call

Juan Sartre
[Signature]

Juan Alarcón

Francisco Cona

Interventor

[Signature]

Secretario

[Signature]

Nº 11.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1939

111. Año Triunfal

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día quince del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y nueve, me constituí con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos, si que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día diez y siete del mes de Febrero en curso a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria, 111, Año Triun-